



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CENTRO DE EDUCACION EN INFORMATICA S.A. CEDINFO, POR LA DE UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **CENTRO DE EDUCACION EN INFORMATICA S.A. CEDINFO**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99-2-1-1-0003533 el 1 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1999.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **CENTRO DE EDUCACION EN INFORMATICA S.A. CEDINFO**, por la de **UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR**, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 8 de agosto de 2003, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0006601 de 21 OCT. 2003
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Antonio Ronald Cruz Marin, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0006601 de 21 OCT. 2003 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **CENTRO DE EDUCACION EN INFORMATICA S.A. CEDINFO** por la de **UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR**, el capital autorizado en **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **CENTRO DE EDUCACION EN INFORMATICA S.A. CEDINFO**, por la de **UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: Constitúyase en esta ciudad la Compañía que se denominará **UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR**..., ARTICULO SEGUNDO: literal n) Alquiler de toda clase de transporte terrestre: Locomotoras y vagones de ferrocarril, automóviles, busetas, camiones, remolques y semirremolques, motocicletas..., literal w) Compraventa, importación y exportación de suministros de cirugía en general, dental, aparatos ortopédicos y prótesis..., literal x) Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional..., ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía será de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y el capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una de ellas...y; ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos, inclusive,...

AMdeAV
Maria Elena

Guayaquil,

21 OCT. 2003

Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL